

Sesión de Consejo de Facultad Extraordinaria  
 Se abre a las 9:20am del día 07 de Agosto, del 2018, se  
 da inicio al Consejo de Facultad Extraordinaria en presencia  
 de la Decana de la Facultad y los miembros presentes: Jorge  
 Mercado, Sandra Cruz, Gabriel Herrera, Sonia Mercado, Wilber  
 Paredi, Juan Carlos Trujillo y Lhyss Caena.

Orden del Día:

1. Juras y títulos

1.1. Apoderados de contratos de docencia EPO

1.2. Otros,

- Juras académicos de la E.P. Nutrición Humana

1.2.1. Srta. Hengoa Edson Antonio

1.2.2. Raimon Gonzales Leopoldo Anthony

1.2.3. Mariana Condori Mat Leuni

Se aprueban los Juras de Bachiller en Nutrición Humana

- Juras académicos de la E.P. Odontología

1.2.4. Cutya Quispe Yulian Tony

Se aprueba el grado de Bachiller en Ciencias de la Odontología

- Título profesional E.P. Nutrición Humana

1.2.5. Sglanda Katherine Plumbilla Kaurani

1.2.6. Fainet Kempisi Tito

1.2.7. Mayra Gladys Sierra Pecosarco

1.2.8. Wilhem Torres Miramira

1.2.9. Liriana Quispe Caena

Se aprueban los títulos profesionales de la E.P. Nutrición Humana

- Título profesional E.P. Odontología

1.2.10. Rosmi Colque Yanapa

1.2.11. Yany Apaza Calisaya

1.2.12. Rosmi Apaza Luque

Se aprueban los títulos profesionales de la E.P. Odontología

## Aprobación de contratos de docentes de la EPO

Con of. N° 056-2018-ODA. emitida por el Director Académico Dr. Jorge Mercado solicitando contratos por invitación para coordinadores de Tutorías de la EPO para el I y II Semestre del Año Académico 2018, al respecto la Decana manifiesta que será la última vez que se acepte el pedido, ya que, es necesario cumplir lo establecido en la Estructura Curricular, o según la necesidad de otros cursos en salud que precisen el inicio y culminación, el Director Académico indica que el pedido se realizó en su oportunidad, pero si el documento fue devuelto debido a la inexistencia de los datos previos, indica que la coordinadora de tutorías no hizo la propuesta adecuada, y se estableció un plazo de un mes para dar un nuevo curso, en este proceso, finalmente, se aprueba en vías de regularización el contrato por invitación para los coordinadores de Tutorías de la EP admitidos para el año académico 2018 I Semestre a partir del 02 de mayo del presente, según detalle:

Rosario Romero Zaldívar con Auxilio T.P. 10 Kms, Hosp. General Gregorio Mercado Páez Nelson con Auxilio T.P. 10 Kms, Hosp. Militar General Lina Ramos Ramos Wilfredo Quiles con Auxilio T.P. 10 Kms, Red Asistencial Essalud Páez; en plazas orgánicas con recursos ordinarios y:

Mariscal de América Rosa Betegón con Auxilio T.P. 10 Kms, el Hosp. Reg. Manuel Núñez Brito del Páez por Recurso por Honorarios con Recurso Directamente Recorrido de la Dirección de la EPO.

El of. N° 272-2018-DE-EPMH emitida por la Dirección de la Escuela de Medicina Humana en el que solicita justificar las vías de regularización de la Resolución rectoral del cronograma de actividades según detalle:

Materia I Semestre 2018: 19 al 23 de diciembre 2017

Materia II semestre 2018: 18 al 22 de junio 2018

Materia I Semestre 2019: 17 al 19 de diciembre 2018

No se funda el pedido en vías de regularización

En data de cuenta de cuenta a consejo de facultad la emisión de la Resolución de oficio N° 246-2018-D-FCBS de aceptación de renuncia a la EP. Medicina Humana de la estudiante



vil da Martin Bobadelle Durije.

- La Sra. Decana informa al acuerdo de Consejo Universitario respecto a la contratación de docentes para el año académico 2018-II, que en el abril la UNA recibió el presupuesto por pago de docentes contratados con fondo de registro y dotar solo su pago a favor de contrato para docentes, según informe a Servicios de Recursos Humanos en el año 2017-II, hecho que se cumplió para el año académico 2018-I y que el II Semestre se ha establecido un cronograma de adecuación para contratos 9 valores hasta el 05 de agosto y aprobar un cupo de facultad 09 de agosto y Consejo Universitario 10 agosto del presente, la Comisión está constituida por el Decano, Director Académico, Director de Salud y Bienestar Estudiantil, catedrático a evaluar fondos, experiencia, asistencia a clases, desempeño docente, etc. Asimismo, los plazas de tiempo parcial se han convertido a tiempo completo, las categorías por el pago de docentes contratados con fondo de: fondo de docencia T.C.A1 y T.P.A2 y por fondo de maestro T.C.B1, T.P.B2, siendo los 10.15 a.m. culminó la reunión firmando los miembros de Consejo Universitario.

*[Signature]*

Dinahia Uscop R.

*[Signature]*

Graciela Tronillo

*[Signature]*

Cecilia Gomez

*[Signature]*

*[Signature]*

Mg. Sonia C. Macedo Valdivia  
CIRUJANO DENTISTA  
DOCENTE E.P. ODONTOLOGIA - FCDS  
UNA - PUNO

*[Signature]*  
H. Choque O.

*[Signature]*

Adriana Macasji S.

*[Signature]*